Mártes 11 de Junio de 1901. Año XIX.—Núm. 5.935

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Isam de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . . . . . . . . 4 pesetas.

*Anuncios y comunicados, precios convencionales.*

## Crónicas femeninas

### El abanico

Me parece que el «articulo» resulta «de primera necesidad». Utilicemos la ocasión que con él se nos viene á las manos.

Si la tradición no nos contara que el abanico nació al aparecer en el mundo la primera mujer, y las leyendas china y japonesa no se hubieran puesto de acuerdo para atribuir á un decreto autócrata del Emperador Hijo del Sol la propagación del abanico, pensariamos, con Mad. Stael, que sólo la coqueteria ha pedido producir semejante adorno, testigo y confidente constante de la mujer y acariciador siempre de sus labios y mejillas.

—¡Oh! Podéis tener la seguridad, señoras y señoritas—escribió aquella célebre dama—de que el atractivo más brillante de una mujer bien vestida, no consiste precisamente, mirándole á través del prisma del ideal, ni en los trajes de seda, ni en sus joyas: el abanico es su mejor atractivo, porque en realidad es el que *atrae*, si se emplea con la elegancia y fina coqueteria que era el signo especial de las damas de la corte de Luis XIV.

Mad. Stael, al hablar asi del abanico, no recordaba sin duda los de cruz blanca, que Persia fabricaba; los de mirto y plátano oriental, de Grecia: el del gran sacerdote de Isis, que conducia el esclavo preferido, ni el que refrescaba el rostro de la esposa de Menelau; hablaba, pues del abanico de plumas rizadas y varillaje de concha ó nácar, que se luce en los grandes saraos, ó á lo sumo recordaba los que Roma fabricó con delgadas varillas de maderas olorosas, que incian las protagonistas de las obras de Propercio, Terencio y Ovidio; el que usaba Catalina de Médicis, los que las damas de las épocas de los Luises de Francia lucieron, hechos con los más bellos papeles chinos, con los tafetanes más elegantes de Florencia y las miniaturas más delicadamente concluidas.

Mucho se ha escrito sobre la historia, origen y progresos del abanico. Todos los años, cuando aparece la fresa perfumando con sus olores las brisas primaverales; cuando se celebra la primera corrida de toros y las mujeres pueden prenderse con claveles, el arma de la coqueteria femenina, el abanico, resulta de necesidad absoluta.

Y digo femenina, porque aun cuando en los dias rigurosos del estio, los hombres no se desdeñan de usar el diminuto abanico japonés, la cosa me parece tan ridicula como si viera á una mujer haciendo molinete con un bastón.

Los abanicos artisticos, como á los que alude Shakespeare en *Las alegres comadres de Windzor* y Nichols describe minuciosamente; los que Hernan Cortés recibió de Motezuma y los que en las casas aristocráticas se guardan como oro en paño, son los que primeramente deben citarse en un articulo que de abanicos trate. Sobre sus vitelas han corrido, incrustando en ellas alegorias, ángeles y pastoras, los pinceles de Watteau, Rubéns, Bocschery, Madrazo y Mélida; en ellos también los más inspirados poetas han dejado siempre los destellos de su ingenio. Pero la literatura de abanico vive lo que vive el aire que la motiva, si bien en cambio tiene, por grata recompensa, las caricias que los rojos labios de la mujer los concede en momentos de soñolienta languidez ó extemporáneos bostezos.

El manejo acertado del abanico es más dificil de lo que parece. La mujer que entre sus sonrosados y finos dedos sabe cuando ha de abrirle con la lentitud pomposa con que el pavo real extiende su plumaje tornasolado, ó agitarle con desmayada suavidad ó vivacidad de epiléptica y cerrarle con ese cadencioso rumor que asemeja al que la paloma produce al desplegar sus alas ó rápidamente como el paso de un meteoro, puede decir que sabe comunicar al abanico todo el cúmulo de ideas y sentimientos que abrasan su cerebro y hacen palpitar su corazón.

El abanico de la bella Kan-Pi, no puede tener para nosotros el valor que los de varillaje nacarado y tela de raso del color de la sangre, bordado de lentejuelas y oro, que en los dias de toros brillan como áscuas en los palcos del circo. Y es que estos abanicos son genuinamente nacionales, compañeros inseparables de la mantilla blanca y la falda con enrejados de madroños y de las peinetas que retrató en sus tapices el pintor de la Florida.

Valencia y los abanicos se completan.

Quien haya visto las montañas de rosas que esmaltan risueñas aquella huerta, siempre lozana y cobijada por un cielo siempre transparente y puro, tiene que pensar forzosamente en que ningún otro punto debe ser el sitio de donde salgan los abanicos españoles, que semejan en manos femeninas inquietas y colosales mariposas. Estos, á su vez, son agradecidos y consiguieron un titulo de marqués para aquel Colomina que vió en el abanico un elemento de bastante importancia para tomarse como fundamento y base de una industria nacional.

Tampoco conviene dejar olvidada la importancia que el abanico ha tenido en la historia de las naciones.

Un abanico decidió la suerte de un pueblo.

Narran los que están fuertes en historia, que el rey de Argel, en 30 de Abril de 1837, tuvo la osadía de pegar con el abanico que tenia en sus manos al cónsul de Francia, Mr. Deval, ni más ni menos que lo puede hacer una dama enojada con un caballero poco galante. ¡Nunca lo hubiese hecho! Semejantes desahogos son poco diplomáticos y, lo que era de esperar, surgió la guerra, y la conquista de Argelia fué la consecuencia de aquel abanicazo.

El lenguaje simbólico del abanico ha tenido su tiempo y su público. Ambos no han sido ni más largos ni más distinguidos que el que duró y los que aceptaron el lenguaje de los visillos, los guantes y el pañuelo.

Cursilerías y armas al hombro.

La poesia popolar no ha querido ser menos complaciente que la erudita y ha dedicado al abanico la siguiente copla:

Al país de tu abanico
me quisiera ir á vivir,
para estar siempre á tu lado
y vivir sobre el país.

Deseo este último, que, por otra parte, se ha generalizado bastante desde que se lanzó la coplilla á todos los vientos.

Aunque no se propala para que el público, dándole torcida interpretación, suponga que alguien tiene vehemente deseo de vivir en el *Abanico*.

Y crea que es que le consume la nostalgia del sistema celular.

*C. Ossorio y Gallardo.*

## Reuniones preparatorias

### SENADO

(Madrid 10).—Se ha celebrado la reunión preparatoria de la Alta Cámara.

Asistieron unos cincuenta senadores.

Ocupó la presidencia el senador de más edad, don José Calvo Martín.

Para la secretaría fueron designados los dos secretarios más jóvenes.

Abierta la sesión, se dió lectura del decreto de convonvocatoria y de los artículos de la ley, referentes á la reunión preparatoria que se celebraba.

Acto seguido se dió lectura de los nombramientos de presidentes y de vicepresidentes.

El señor conde de Esteban Collantes manifestó que, con arreglo al artículo 36 de la Constitución, los nombramientos de presidente y vicepresidentes de la Alta Cámara, deben recaer en individuos que sean senadores y que no siéndolo más que electo el señor Ochando, su designación se aparta de lo establecido.

El presidente hace observar al señor conde de Esteban Collantes, que esta cuestión no es de la incumbencia ni del carácter de esta reunión, y que si desea tratar del asunto puede hacerlo más adelante en las sesiones que la Cámara celebre.

Ocupa la presidencia el señor Montero Rios.

Se acuerda que las sesiones den principio á las dos y media de la tarde.

Se procede al nombramiento de las comisiones que han de recibir á Sus Majestades y Altezas y se levanta la sesión.

### CONGRESO

—Abrió la sesión el señor Muniesa, con asistencia de más de cien diputados.

Ocupó la presidencia, cedida por el primero, el señor Ramos Calderón.

Leido el decreto de convocatoria por uno de los secretarios nombrados y que, según dispone la ley, son los dos más jóvenes, se procedió al nombramiento de las comisiones que han de recibir á los Reyes y á las Princesas é Infantes y se levantó la sesión.

## SUBASTA

Subasta para el arriendo de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, correspondientes á la provincia de Tarragona, excepto el que se refiere á cédulas personales y cobro de débitos á favor de la Hacienda.

La base de dicho arriendo lo constituye el total importe del resultado general que arrojen los repartimientos individuales y matrículas de las contribuciones y los recargos municipales, aprobados unos y otros por el actual presupuesto, que ascienden á:

| | Pesetas |
|---|---|
| Por rústica y pecuaria, incluso los recargos municipales. . . . | 2 761,825'67 |
| Urbana amillarada, id. | 542,254'04 |
| Urbana fiscal, id., id., . | 621,967'32 |
| Urbana industrial y de comercio, id., id.. . | 853,858'99 |
| Total base para el concurso. . . . . . | 4 779.906'02 |

El acto se verificará el dia 15 de Julio próximo á las doce, en el despacho del Director general del Tesoro público, y simultáneamente en Tarragona ante el Delegado de Hacienda.

# CRÓNICA GENERAL

## La Guarderia rural

Nuestro Ayuntamiento ha suprimido la guardería rural, porque en el presupuesto municipal vigente, no hay consignación para el pago de este servicio.

¿Cómo se cubría dicha obligación, por el anterior Ayuntamiento?

¿En qué forma se pagaba á la guardería rural?

Nuestros ex-mandarines, nos tenían acostumbrados al régimen administrativo que conocen nuestros lectores, por los hechos denunciados por el Sr. Alcalde, al Juzgado de instrucción, para que proceda con arreglo á justicia; y ante su sistema especial de obrar y de hacer, no es del todo extraño que la guardería rural subsistiera sin consignarse en presupuesto, la cantidad necesaria para su sostenimiento.

Ahora los procedimientos han cambiado, se administra como la ley manda, se ajustan los pagos al presupuesto aprobado, y no se cometen extralimitaciones ni abusos.

Combatir por combatir, y censurar por censurar los escasos devotos de una situación municipal, que condujo al Ayuntamiento, poco menos que á la bancarrota, pueden hacerlo los irreflexivos, los desesperados, los *hidrófobos*, pues no es propio de personas serias y de políticos juiciosos, que vén las cosas tal como son, y no tienen el dón del constante desacierto.

---

Este año no estarà encargado de la fonda del establecimiento de aguas medicinales de Cardó, el que lo tuvo á su cargo en anteriores temporadas, señor Carcolse. Le reemplazan dos señores socios recientemente llegados de Barcelona, que están disponiendo lo necesario, para hacerse cargo de dicho servicio en aquel balneario, cuyas aguas nitrogenadas y arsenicadas, contra las enfermedades de las vias respiratorias y herpes, tantísimo se recomiendan.

Como tenemos dicho, la inauguración de la temporada en el balneario, tendrá lugar el dia 15 del corriente.

---

Es probable que proximamente llegue á esta ciudad, la banda militar del regimiento infantería de Luchana, para asistir á la procesión que el próximo domingo se celebrará en el cercano arrabal de Jesús, con motivo de la fiesta dedicada al Sagrado Corazón.

---

El domingo llegó à ésta, nuestro querido amigo y antiguo colaborador don Santiago Contel Marqués (Anitorgis), llamado para resolver un asunto particular. Hoy ó mañana regresará á Caspe, punto de su residencia.

---

Se encuentra en la partida «San Miguel» de la Cava, el laud «Manuel», con objeto de cargar esta semana 1.000 quintales de regaliz, que dicho barco conducirá á Marsella, donde será reembarcado el cargamento para los Estados Unidos.

---

Ayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la Junta local de Sanidad tomando algunos acuerdos que se relacionan con la limpieza y saneamiento de la población.

---

El médico don Ginés Serra y Trilla, dedicado á las enfermedades de la piel, nos participa haber instalado su habitación en la calle del Conde de Rius (antes Hospital), 20, 2.°, Tarragona.

---

Algunas de las familias de nuestra ciudad, en vista de lo fuerte que aprietan los calores, han abandonado su residencia de invierno, saliendo á habitar en las huertas y montañas.

---

Ayer tarde, en la Iglesia Catedral, recibió las aguas del bautismo, la preciosa niña que hace pocos dias dió á luz la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa, el corresponsal de *El Liberal* de Madrid y Barcelona, don Francisco Costa Navarro.

La neófita fué bautizada con los nombres de Maria de la Concepción, Josefa, Federica, apadrinándola en tan tierno acto, su tio paterno don Angel Costa y su bisabuela materna, doña Josefa Ciriano Balagué.

Reiteramos á los afortunados padres de la recién nacida, nuestra enhorabuena.

---

Mañana de 10 á 12 de la misma y de 4 á 7 de la tarde, se permitirá la entrada libre en el nuevo Noviciado de la Compañía de Santa Teresa.

El jueves también se dejará ver el edificio de 10 á 12 mañana.

---

Han circulado los prospectos de mano, anunciando la próxima corrida de toros de Vinaroz.

Los aficionados tortosinos, se proponen asistir al espectáculo taurino de la empresa vinarocense.

Los toros que se lidiarán, responden á los nombres siguientes: «Dobilio», «Tenorio», «Contador», «Barrigón», «Corredor» y «Pajarito».

El dueño de la ganadería, se trasladará á Vinaroz, para presenciar la lidia de esos seis toros, de los cuales tenemos los mejores antecedentes.

---

La brigada municipal ha estado hoy ocupada en el arreglo y limpieza de la cloaca de la calle de San Blás, que durante la última noche ha sufrido desperfectos importantes.

---

La Administración de Hacienda, ha publicado una circular, recordando á los propietarios hipotecarios y sin hipotecas, la responsabilidad á que se hacen acreedores, no presentando inmediatamente en dichas oficinas, las declaraciones juradas que prescribe la ley de utilidades.

---

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el pasado mes de Mayo, ha sido de 1.120.658 pesetas, de cuya suma corresponden á Aduanas pesetas 303.554, representando el primer total un aumento de 45 221 pesetas, comparada con igual mes del año anterior.

---

Llamamos la atención de todos aquellos industriales que en la presente temporada de verano se dediquen á transportar viajeros á los balnearios, el deber en que se encuentran de presentar ante las Alcaldías de sus respectivas localidades, el parte de alta, para que se les expida la patente à que están sujetos todos aquellos que recorran trayectos que no excedan de 35 kilómetros, pues de lo contrario, se les formarà expediente por los investigadores de la Hacienda, como defraudadores de los intereses del Tesoro.

---

En virtud de un expediente promovido por la Diputación provincial de Barcelona, solicitando que se ordene el pago de las estancias causadas en aquel Manicomio, el Consejo de Estado, después de dictaminar que la Diputación de Tarragona debe abonar á la de Barcelona el importe de la liquidación de 20 de Diciembre de 1898, y que las diputaciones no pueden reclamar más créditos de esta índole que los correspondientes á los dementes que fueron admitidos con arreglo al R. D. de 1885 dispone, además, como medida general, que cuando tenga lugar el ingreso de algún demente en el Manicomio de cualquier provincia, ya sea en observación, ya en reclusión definitiva, y el pago de sus estancias sea de cargo de otra provincia, la Diputación correspondiente lo pondrá desde luego en conocimiento de la obligada al pago por conducto de los Gobernadores respectivos, y que las Diputaciones en cuyos Manicomios se realice el ingreso de los enfermos de que se trata, remitirán el certificado á que se refiere el art. 6.° del R. D. de 19 de Mayo de 1885, al Gobernador civil de la provincia, para cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.ª de la R. O. de 20 de Junio del mismo año de 1885, siempre que la familia no inste ante los Tribunales ordinarios la reclusión definitiva del demente.

---

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Dia* 11 *de Junio de 1901*

**Barómetro**

Máxima 755'07. Mínima 755'07. Oscilación 0'00.

**Termómetro**

Máxima 36'00 Mínima 19'00 Media 27'50.

Evaporímetro, 6'01.
Pluviómetro, 6'4.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, E. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 34'00. Idem húmedo, 27'00.

El alumno,
Manuel Pujol.

El alumno,
Ramón Martí.

# CULTOS

Solemnidades religiosas que la Compañía de Santa Teresa de Jesús, celebra con motivo de las Bodas de Plata del Instituto, dedicación de su primer Templo é inauguración de la nueva Casa Noviciado.

---

Dia 13 de Junio. A las seis de la tarde el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Tortosa, Dr. D. Pedro Rocamora, con asistencia de la Comunidad y demás personas invitadas, bendecirá solemnemente la nueva iglesia y Casa Noviciado.

Dia 14. Fiesta del Sagrado Corazòn de Jesús. A las siete de la mañana, Misa de Comunidad que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, quien repartirá el Pan de los Angeles á las Religiosas y fieles.

Antes de la Comunión renovarán los votos las Hermanas Profesas de la Comunidad, según el ceremonial del Instituto.

Durante la santa Misa se cantarán escogidos motetes con acompañamiento de piano y harmonium.

A las nueve, solemne Oficio en el que celebrará de Pontifical el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tortosa, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.

Por concesión especial de la Santa Sede, al final de la Misa, S. I. dará la bendición Papal.

Concluido el Oficio se cantará el conmovedor «Himno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.»

Tarde.—A las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará solemne Trisagio, seguirá el «Cuarto de hora de oración» y sermón que predicará el M. Iltre. Sr. Dr. don Francisco J. Marsal, Canónigo Magistral y Vicario General de Zamora.

Después del sermón se hará solemne consagración de la Compañía de Santa Teresa, á su Rey Cristo Jesús. Luego se cantará el «Te Deum» en acción de gracias y se terminará con la bendición y reserva que hará el Ilmo. Sr. Obispo.—(*Se continuará.*)

# EXTRANJERO

(Paris, 10).

### De China

En un telegrama de Pekin se dice que los franceses han vuelto á ocupar á Cengtingfu y otras dos poblaciones más para reprimir el movimiento de los boxers en vista de que son impotentes para ello los tropas chinas.

### Choque de trenes

—Telegrafían de Nueva York que por haber chocado dos trenes cerca de Vestal explotó un cargamento de dinamita que llevaba uno de dichos trenes, resultando destruidos uno y otro convoy y muertos nueve empleados à consecuencia de la explosión.

### De Buenos Aires

—El ministro de Hacienda de la República Argentina ha aceptado en principio los ofrecimientos que le han hecho algunos banqueros europeos para llevar á cabo lo unificación de las Deudas exteriores.

Hoy se habrá sometido al Congreso de aquella nación un proyecto de ley para arreglar dicho asunto, según los ofrecimientos de los mencionados banqueros.

### Un falsario

—Telegrafían de Nueva York que ha sido detenido y encarcelado un corredor de joyas italiano, á quien se han encontrado, además de muchas piedras falsas engarzadas en joyas de gran aspecto, gran cantidad de billetes del Banco de Inglaterra falsos, perfectamente imitados.

### Boers derrotados

—Comunican del teatro de la guerra que un comando boer ha sufrido una completa derrota.

Las bajas que ha experimentado son numerosas habiendo caido en poder del enemigo 60 prisioneros.

### De los rusos

—Telegrafían de San Petersburgo, que la policía, después de muchas pesquisas ha conseguido capturar á 12 de los más importantes individuos comprometidos en los últimos sucesos.

### Jóven aprovechado

—Un despacho de Roma dá cuenta de haber sido detenido un jóven de aspecto muy elegante y distinguido, á quien se acusa de haber cometido

un robo de 250.000 francos en Monte Carlo.

### La peste

—Las últimas noticias recibidas del Cozo, referentes á la peste, dicen que últimamente se han registrado siete nuevos casos, dos de ellos seguidos de defunción.

Según la estadistica oficial, desde que se declaró la peste han ocurrido 700 invasiones, seguidas de 326 defunciones.

## Noticias de Madrid

*(Del dia 10 Junio)*

## Por telègrafo y teléfono

### Los gamacistas

El hecho de no haber reunido el Sr. Duque de Tetuán á sus amigos y de haber manifestado que no los reunirá, se atribuye á que en el seno de esta fracción política existen hondas excisiones.

Según se desprende de lo que unos y otros amigos del duque dicen, en realidad hay mucha mar de fondo, entre los antiguos conservadores que no quisieron seguir al Sr. Silvela.

En el partido tetuanista, imperan tres tendencias. Una que defiende la necesidad de unirse al Sr. Gamazo, toda vez que entre los principios sustentados por este señor en política, y los que defienden el duque de Tetuán y sus amigos, no hay ninguna diferencia esencial.

Esta actitud de una parte de los tetuanistas explica la afirmación que hace unos días se hizo de que las dos fracciones votarían juntas en el Senado.

Otra tendencia que domina entre los tetuanistas es la de sumarse al partido conservador de que es jefe el señor Silvela.

Entienden los partidarios de esta evolución que ya es tiempo de reorganizar el partido conservador, que desde la muerte del señor Cánovas del Castillo, por andar dividido y maltrecho, no ha podido ni puede realizar los altos fines para que se creó, ni cumplir la sagrada misión que ha de llenar continuando la política y dirección que al mismo imprimió el eminente estadista.

La última tendencia es la de continuar constituyendo un grupo independiente que siga las inspiraciones del duque de Tetuán, sumando sus votos unas veces con los gamacistas y otras con los silvelistas, según el asunto de que se trate y de acuerdo con los ideales é intereses de la agrupación.

Temeroso el duque de que al reunir á sus amigos en víspera de la apertura de Cortes estas diferencias salieran á la superficie, es por lo que ha renunciado á celebrar la reunión que es de rigor en estas ocasiones entre los partidos políticos.

### «El Correo»

—El órgano del señor Sagasta publicará esta noche un artículo extrañándose de la actitud de «La Epoca» y de la campaña que este periódico viene haciendo contra el jefe del Gobierno, cuando desconoce el programa y los propósitos de éste.

Combatir por combatir y censurar por censurar, no es propio, según dice «El Correo», de periódicos serios como «La Epoca».

Si el señor Silvela tiene tantos deseos de combatir, tiempo y ocasión tiene de hacerlo: pero no es propio que lo haga con habilidades y con censuras que caen de su peso, toda vez que aún no se conoce ni puede conocer nadie las propósitos del Gobierno que en el Mensaje se consignan.

### Firma de Gracia y Justicia

—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Concediendo la merced del titulo de marqués de Torre Milano á don Luis Ulloa Dávila.

Concediendo la sucesión al título de marqués de San Cárlos al heredero directo del mismo.

Nombrando magistral de Alcalá al señor Guerra Cortés.

Nombrando arcipreste de Lérida á don Manuel Alvarez, que era maestrescuela de la Catedral de Salamanca.

Varios indultos de diferentes penas.

Concediendo la merced de Maestrante de la de Ronda al Marqués de Riocabado.

### Reunión de la mayoría

Se ha celebrado la reunión de las mayorías en el Senado, haciendo uso de la palabra el señor Sagasta.

Dice que próxima la apertura de las Córtes, reune á la mayoría, según es costumbre, con objeto de marchar de acuerdo en los problemas pendientes.

Excita á los diputados electos de la mayoría á los cuales dice que han tenido que luchar como si hubiesen sido diputados de oposición.

Dedica sentido recuerdo á los amigos políticos fallecidos.

Después añade que el programa del Gobierno se dará mañana á conocer en el Mensaje de la Corona.

Es preciso—añade—que todos le ayuden, pues las tareas de las próximas Córtes serán abrumadoras.

Después dice que el exámen de las actas será rigurosísimo.

Continúa su discurso el señor Sagasta.

### Continuación del discurso del señor Sagasta

—Creo, dice, que debe regenerarse el régimen representativo electoral.

Confío en la energía del Congreso para conseguir esto.

El Gobierno pretendió llevar á la comisión de actas, para que de ella formasen parte, á los jefes de los partidos.

Todos se negaron á ello, excepto el señor Romero Robledo que acogió la idea con entusiasmo.

La idea fracasó, pero el Gobierno está dispuesto á que la mayoría se siente en el Congreso debidamente.

En libertad política nada podemos envidiar á ningún pueblo.

La labor del Gobierno subsanará muchas deficiencias que hoy se observan en las leyes.

Otro compromiso del Gobierno es el pagar á los acreedores del Estado y esto se conseguirá por medio de un empréstito ú operación de crédito análoga parte de la cual se invertirá en obras públicas y en resolver por ende y en parte la cuestión social.

El presidente del Consejo se ocupa de las huelgas diciendo que es necesario evitar las intransigencias de los patronos y las coacciones de los obreros procurando armonizar el capital y el trabajo.

También el Gobierno ha de fijarse en las cuestiones religiosa y regionalista.

En la primera se procurará que marchen en perfecta armonía la Iglesia y el Estado sin que ninguno de los dos se salgan de sus respectivas esferas.

Respecto á las congregaciones religiosas se respetarán las concordadas.

Las predicaciones contra laiglesia y las predicaciones contra la libertad, habrán de impedirse, pues las primeras protegen á la reacción y las segundas á la anarquía.

El regionalismo sólo tiende á despedazar la patria.

En España no hay regiones, sólo hay provincias (grandes aplausos).

El señor Sagasta termina diciendo: Nada de regionalismo.

El Gobierno se propone ser enérgico con aquellos que atenten á la integridad del territorio Nacional.

De nosotros se juzgará por los actos, no por las palabras.

El pais, entenderlo bien, espera mucho de todos nosotros (grandes y repetidos aplausos).

Seguidamente el señor Sagasta propuso el nombramiento de una comisión nominadora que á su vez designará las personas que habrán de ocupar los puestos de las mesas del Congreso y del Senado y los de las comisiones permanentes.

Se suspendiò la sesión por unos momentos mientras la comisión nominadora deliberaba.

Reanudada la sesión se dió lectura á las siguientes candidaturas:

Para lo vicepresidencia del Congreso señores Rodrigañez, Suárez Inclán y Alvarado.

Secretarios, señores duque de Bivona, Montero Villegas y Labastida.

Para la comisión de actas señores Canalejas, Gòmez, Textor, Comyn, Suarez Inclán, Rózpide, Romero Girón y Francos Rodriguez.

Comisión se incompatibilidades; Arroyo, Gómez del Castillo, Aznar, duque de Baena, Gallego, López Mora, Comas, marqués de Alhama, Luca de Tena y Suárez de Figueroa (don Adolfo).

Senado. — Secretarios: Señores marqués de Reinosa, Capdepón y señor Hernández Prieta.

Comisión de actas: Marqués de Valdeterrazo, Calleja, Maluquer, Jimeno, Gallego Diaz, Lacierva, Ruilópez, González, Blanco, Martínez, (D.A.) y Alcázar.

Dada cuenta de las candidaturas, el señor marqués de la Vega de Armijo dió en un discurso las gracias por haber sido designado para ocupar la presidencia del Congreso.

Dijo que defenderá el prestigio del Parlamento y que mantendrá á los diputados en su derecho.

El señor Montero Ríos pronunció un discurso diciendo que todos deben ayudar al Gobierno en la realización de su programa.

### «La Epoca»

Dice que el discurso del Sr. Sagasta ha sido gubernamental y que el partido conservador no tendría inconveniente en hacerlo suyo.

Como notas salientes están las del empréstito y la reforma del Concordato.

### «El Español»

Se ocupa del discurso del señor Sagasta y al llegar á la cuestión religiosa dice que se dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

## ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

### El Mensaje

Madrid 11—14.

El Mensaje habla de introducir reformas en las leyes Municipal, en la electoral y en la del Jurado. También introduce modificaciones en los Ministerios de Guerra y Marina.

Tiende á fomentar las Obras públicas, nivelar los presupuestos, reintegrar al Banco de España sus anticipos, abordar el problema de los cambios, y terminar la conversión de la deuda.—*Mencheta.*



Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa